ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
15 SEP 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7276 /
LA LIGUA, 13 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°25/2023 Esc. Carmen Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la contratación de bus para salida pedagógica

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de bus por salida pedagógica Esc. Carmen Sánchez Araya, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Rodrigo Ordenes Chacana, Rut: 15.914.219-1, por un valor total de $475.000.- valor exento de iva, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
20 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CEA/HOC/yyo

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 25/ 2023

Asunto : "Solicita gestionar recursos SEP"

Esc. "Carmen Sánchez Araya"

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Director Escuela Carmen Sánchez Araya***

Fecha :07-09-23

Junto con saludarle cordialmente solicito a Ud. tenga a bien gestionar la contratación de un bus y entrega de un giro global para entradas y alimentación para una salida pedagógica al Buinzoo y visita al teleférico metropolitano con los alumnos del establecimiento con dineros a cargo de SEP consignados en el presupuesto para este año escolar 2023.

- Se adjunta la lista de los alumnos

AREA DEL PME	**Gestión Convivencia**
Objetivo- Acción PME	Consolidar en la comunidad educativa la propuesta formativa del establecimiento declarada en el PEI
Justificación del insumo	Esta actividad se enmarca en el desarrollo de espacios de esparcimiento y entretención para los estudiantes fortaleciendo los valores del PEI, amistad y respeto
Uso Real	**27 de Octubre.**

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
08 SEP 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

11 SEP 2

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ESCUELA "CARMEN SANCHEZ ARAYA"

Listado De Alumnos 2023

N°	Nombre	Curso	RUN	Fecha Nac.
1	Asunción Lazo Trigo	1°		
2	Isidora Vergara Vega	1°		
3	Emiliano Rojas Ramos	1°		
4	Coloma Gallardo Opazo	2°		
5	Martina Tapia Muñoz	2°		
6	Matheo Carmona Astudillo	2°		
7	Edwarly Riveros Seijas	2°		
8	Krisla Bruna Díaz	3°		
9	Joakin Mencia Saavedra	3°		
10	Padme Fuentes Jorquera	3°		
11	Alexa Aravena Ríos	4°		
12	Florencia Gómez Barraza	4°		
13	Alvaro Henríquez Jeraldo	4°		
14	Javiera Martínez Vergara	4°		
15	Rafaela Vergara Vega	4°		
16	Juan Mencia Peña	5°		
17	Tabyta Martínez Bravo	5°		
18	Magdiel González Astudillo	6°		
19	Kevin Jesús Ulloa Chacana	6°		

ESCUELA BASICA "CARMEN SANCHEZ A." * LA LIGUA * DIRECCION

Sergio Vergara Tapia
Director.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Monto Total	Item
		1	Giro global	$ 400.000		**Gastos de operación (410607) (200.000)** **(410904) (200.000)**
			Bus para 23 personas con baño.	$ 450.000		Gastos de operación (410901) **(450.000)**
				Gasto total	**$ 850.000**	

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

Nombre	**Carla Fernández**	**Hernán Ortega**
Sergio Vergara Tapia	**Directora Daem**	**Jefe finanzas**
Escuela Carmen Sánchez	**V° B°**	**Daem**

ESCUELA BÁSICA "CARMEN SÁNCHEZ" DIRECCIÓN SAN MANUEL - LONGOTOMA LA LIGUA

Sergio Vergara Tapia
Director

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo



Traslado de personal
Viajes especiales y gira de estudios.

PRESUPUESTO

Mediante el presente documento Turismo Rodrigo tiene el agrado de cotizar a ustedes, el traslado de pasajeros según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO:

DESCRIPCION	Valor
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DESDE SAN MANUEL LONGOTOMA HACIA SANTIAGO (BUIN ZOO) Y REGRESO EL DÍA 27/10/2023.	475.000
TOTAL EXENTO DE IVA	**$475.000**

OBSERVACIONES:

- Los vehículos disponen de asientos reclinables, cinturón de seguridad, calefacción y aire acondicionado, baño
- Flexibilidad en horarios y disponibilidad inmediata

Contactos
Rodrigo Órdenes Chacana Rut:
15.914.219-1
Mail: Turismorodrigo14@hotmail.com
Celular: +56975804108